

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Acatando las disposiciones legales pertinentes y en calidad de comisario de la empresa INSMEDICAPLUS S.A. informo a ustedes lo siguiente.

He procedido a revisar los libros contables del período económico 2018 de la compañía, la cual **NO HA TENIDO MOVIMIENTO ALGUNO**, por lo tanto las cifras presentadas en los estados financieros del año 2014 reflejan la verdadera situación de la compañía.

En lo que respecta a la parte tributaria, la empresa cumple con las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

Particular que comunico a ustedes para fines consiguientes.

Atentamente,



SONIA TINOCO ESPINOZA
COMISARIO